

Construcciones presentativas con *estar*: la puesta en escena

Ignacio Arroyo Hernández

Introducción

El castellano se sirve de los verbos *haber* y *estar* para elaborar construcciones existenciales y locativas emparentadas, aunque de efectos diferentes. Contrariamente a lo que la tradición gramatical suele aceptar, invocando solamente los conceptos de *definitud* e *indefinitud* no es posible dar cuenta de los usos reales de estas estructuras ni de los contenidos que vehiculan. Tradicionalmente, y desde los trabajos de Bull (1943, 1965), se asocian los sintagmas nominales definidos a las construcciones con *estar*, mientras que *haber* se acompaña de sintagmas nominales indefinidos. Si bien desde el punto de vista de la frecuencia de uso tal asociación resulta legítima, la realidad es más compleja. Junto a estos usos prototípicos o no marcados, encontramos aparentes contraejemplos. Los autores que abordan las construcciones existenciales advierten de la presencia de estructuras con *haber* seguido de un sintagma definido, pero no dan cuenta del fenómeno inverso: las estructuras con *estar* seguidas de un sintagma indefinido.

1 Las estructuras

El impersonal *haber* se construye en 3ª persona del singular. El orden de la secuencia que genera es verbo (V) + sintagma nominal (SN) con la presencia facultativa de uno o más complementos del V o del SN, pospuestos o antepuestos al verbo. Se considera generalmente que el SN, único argumento de *haber*, desempeña sintácticamente la función de complemento directo (CD). Este SN puede construirse con o sin determinantes. En caso de construirse con determinantes, estos son generalmente indefinidos, entendiendo por tales los artículos indeterminados (*hay un niño*), adjetivos y pronombres indefinidos (cuantificadores, numerales: *Hay {tres / muchos} libros*). Cuando se construye sin determinantes, el SN se presenta en forma de sustantivos en plural (*hay coches*), de sustantivos de materia o continuos en singular (*hay pan / leche*), de sintagmas con *de* de interpretación partitiva (*hay de eso / de todo*) o de relativas

sin antecedente (*no hay quien pueda con eso*) (ejemplos tomados de Fernández y Táboas 1999: 1755).

El verbo *estar* con el valor locativo y el uso predicativo, que lo opone a *haber*, se emplea en la 3ª persona del singular o del plural. Genera una secuencia V + SN. El SN es el sujeto gramatical, y morfológicamente es, en general, de carácter definido. Así, encontramos artículos determinados (*está el padre de Carlos*), adjetivos y pronombres posesivos (*están mis amigos, están los tuyos*), demostrativos (*estaban esos*), pronombres personales (*estábamos nosotros*).

Habitualmente, pues, *haber* toma como argumentos SSNN indefinidos y *estar* toma como sujetos SSNN definidos.

2 Definitud e indefinitud en Bull: la explicación tradicional

Bull (1943, 1965) con el objetivo de diseñar reglas pedagógicas que puedan ser útiles para la enseñanza del español, examina las construcciones existenciales con *haber*. A efectos didácticos, sugiere que sean estudiadas junto a las construcciones con los verbos copulativos *ser* y *estar*. *Ser-estar-haber* constituyen, para este autor, una unidad compleja. Al comentar que hay diferencias en las lenguas que carecen de función contrastiva, afirma que “the difference between *haber* and *estar* is not a meaningful contrast” (Bull 1965: 174). En su opinión, la elección entre una u otra unidad se realiza en base al concepto de definitud o indefinitud. Así, *estar* se emplea para localizar una entidad definida, mientras que *haber* se emplea para localizar una entidad indefinida. Este criterio, según las investigaciones que él mismo había desarrollado previamente y el corpus que con ellas había elaborado, funcionaba correctamente en aproximadamente un 95% de los casos. Existía, pues, un 5% de casos en los cuales el sujeto de *estar* era indefinido y el objeto de *haber* definido. A pesar de tratarse de un porcentaje bajo, resultaba extremadamente relevante por un motivo: porque los casos no cubiertos por su regla no mostraban un uso indiscriminado del rasgo [\pm definido], es decir, no era posible intercambiar *estar* y *haber* sin que se produjera un cambio subsiguiente en el significado. A pesar de esta evidente dificultad, el criterio propuesto por Bull es retomado por autores como Utley (1954: 255), quien, en la página que dedica a las construcciones con *haber* y *estar*, afirma que “cuando la persona o cosa implicada es definida, se usa *estar*, cuando es indefinida, *haber*”.

3 El efecto de definitud en las construcciones existenciales. Estructuras con haber + SN definido

En español, al igual que en muchas otras lenguas, los contextos existenciales presentan el llamado *Efecto de Definitud* (*Definiteness Effect* o *Definiteness Restriction*, en adelante ED), en virtud del cual los sintagmas nominales definidos quedan excluidos tras el verbo *haber*, a diferencia de los sintagmas indefinidos, que sí resultan aceptables:

- (1) Hay *un perro* en el parque.
- (2) Hay *muchos / algunos / pocos / varios / diversos / Ø perros* en el parque.
- (3) *Hay *el perro / Toby* en el parque.
- (4) *Hay *los / estos / esos / tus perros* en el parque.

Si bien esta restricción se manifiesta de manera sistemática, no está exenta de contraejemplos. En secuencias como (5), (6) y (7), SSNN encabezados por determinantes fuertes siguen al verbo *haber* dando lugar a construcciones gramaticales:

- (5) No había el menor atisbo de duda en sus palabras.
- (6) Hay la impresión de que el sistema educativo es un desastre.
- (7) Los hay que no aprenden nunca.

Ante la existencia de secuencias como éstas, Escandell y Leonetti (1998: 261) señalan que “resulta imprescindible preguntarse cómo conseguir entonces una caracterización correcta de la clase de sintagmas nominales (SSNN) que resultan posibles en una construcción existencial con *haber*, ya que la dicotomía formal *definido / indefinido* parece insuficiente”.

La condición de adecuación que las oraciones con *haber* imponen a los sintagmas nominales se ha de vincular con la función de las construcciones existenciales: presentar o introducir en el discurso información nueva o no consabida para el receptor, como señalábamos arriba. La construcción existencial “exige que no se dé por supuesta en el contexto la información que tal construcción asevera, es decir, la existencia del referente” (Leonetti 1999b: 47). Los determinantes indefinidos o débiles resultan siempre aceptables en los contextos existenciales porque no contienen presuposiciones sobre la existencia y la unicidad del referente y, en consecuencia, no contradicen las condiciones de adecuación de la construcción con *haber*. Por el contrario, los determinantes definidos o fuertes son típicamente presuposicionales, e indican el grado de accesibilidad del referente, de manera que la condición de adecuación central para un SN definido será la existencia de entidades en el conjunto

denotado. El ED puede, por tanto, explicarse en cierta medida en términos de incompatibilidad pragmática: la naturaleza presuposicional de los determinantes fuertes o definidos choca con la *novelty condition* –en términos, entre otros, de Ward and Birner (1995)– de los contextos existenciales. El predicado existencial confiere al sintagma nominal sus propiedades referenciales, al aseverar o negar su existencia. Por el contrario, los sintagmas definidos son independientes, porque la definitud es precisamente la garantía de accesibilidad del referente.

Una vez descrito el choque pragmático que sustenta el efecto de definitud, deben examinarse los factores que legitiman o habilitan a los determinantes fuertes en ciertos casos para funcionar en las construcciones existenciales. Se tratará de factores que convierten a los SSNN definidos en no anafóricos, es decir, en sintagmas que no remiten a menciones previas de los referentes y que constituyen, por tanto, primeras menciones.

El cumplimiento del requisito de información nueva que imponen las construcciones existenciales es compatible con la definitud, puesto que la dicotomía definitud / indefinitud no es paralela a la dicotomía información consabida / información nueva. Los SSNN definidos que aparecen en los siguientes ejemplos comparten, en buena medida, la característica de resultar estructuralmente complejos y ricos en contenido descriptivo; los SSNN definidos más simple, por el contrario, “suelen depender fuertemente del acceso a la información contextual, y por consiguiente encajan peor tras haber (cf. **Hay el vino*, **Había el rastró*)” (Leonetti 1999b: 48).

Construcciones superlativas

- (8) No había la menor duda de que era el candidato ideal.
- (9) No hay la más mínima posibilidad de encontrarlo.

En (8) y (9) el SN definido incluye una construcción superlativa. La definitud no depende de la información contextual, sino precisamente del superlativo, lo que confiere al sintagma un carácter típicamente anafórico. Por otra parte, como señala Leonetti (1999b: 48), funciona como un término de polaridad negativa, puesto que exige la presencia de la negación, y no constituye, por tanto, una expresión definida prototípica. Suñer (1982) señala que, dado que la lengua se sirve del artículo definido para distinguir el comparativo de superioridad del superlativo (*es mejor / es el mejor*), la cuestión de la definitud del artículo en estos casos está abierta. En su exposición, Suñer distingue dos construcciones con superlativos. En los ejemplos siguientes, el sintagma nominal definido presenta número singular seguido de sintagmas adjetivos:

- (10) Según me contaron, había el diamante más grande del mundo en esta exposición.
(11) En la clase de hoy, había el olor más peculiar que te puedas imaginar.

Estos dos ejemplos señalan que un ítem único está en lo más alto de su correspondiente escala. Expresiones como “del mundo” o “que te puedas imaginar” no dejan espacio para la duda en lo que a la posición del superlativo en la escala se refiere. En los ejemplos siguientes, los sintagmas nominales presentan número plural:

- (12) En Madrid es donde hay los mejores medios de trabajo.
(13) En sus estantes había las más diversas mercaderías.

Es precisamente el plural lo que hace que estos sintagmas no se refieran a entidades específicas sino a clases de entidades. Son semánticamente, por tanto, algo menos definido que las entidades únicas. Los ejemplos (14)-(16) presentan siempre la negación:

- (14) No hubo ni la más mínima indicación de que despedirían al presidente de la compañía.
(15) Nunca hubo la más remota posibilidad de que Paco ganara la carrera.
(16) Todavía no hay los mejores tomates de esta temporada.

Negar en una construcción existencial tiene el efecto de decir ‘cero’ cantidad / elementos (Suñer 1982: 81). Dado que los ejemplos de (14)-(16) niegan la existencia del referente de su SN, es imposible identificar satisfactoriamente el referente. Por tanto, “these examples could be considered semantically indeterminate despite the presence of the definite determiner” (Suñer 1982: 81).

La definitud en los superlativos es una cuestión de grado. Los superlativos cubren todo el espectro, desde identificar un solo ítem específico hasta aportar una idea general de inexistencia cuando se usan junto a una expresión negativa. Si su función es colocar algo en el extremo (alto o bajo) de una escala evaluativa, y la función de la construcción existencial es introducir el referente del SN en el discurso, nada impide la coocurrencia de ambas construcciones: el hablante se limita a introducir en el discurso un elemento al que sitúa en el extremo de la escala. El enunciado sigue siendo presentativo, y el artículo determinado ha de verse como un elemento necesario para obtener una lectura superlativa.

Clase de N o Tipo de N

- (17) Hay todos los tipos de coches que te puedas imaginar.
 (18) Había todas las clases de juguetes que un niño pueda imaginar.

Leonetti (1999b: 48) señala, para explicar la aceptabilidad de ejemplos como estos, que se trata de construcciones dotadas de sintaxis muy peculiar que puede ponerse en relación con unas ciertas concordancias anómalas del castellano coloquial como *este tipo de personas siempre dan problemas*. En nuestra opinión, es el modo verbal, en este caso el subjuntivo, lo que determina la lectura que del sintagma nominal ha de hacerse: frente al modo indicativo, informativo y presuposicional, el modo subjuntivo se caracteriza por ser no informativo y no presuposicional (Matte Bon 1995a: 49 y ss.). Una interpretación presuposicional del sintagma, que exige y presupone la existencia del sujeto, sería incompatible con el modo subjuntivo.

Referencia anafórica en 'recalls' o 'reminders'

Resulta posible atribuir a las construcciones con *haber* una función que Bolinger (1977: 115) atribuye a las construcciones con *there*: "There can bring something back into awareness as well as make us aware of it for the first time". Las construcciones existenciales en castellano con *haber* y sintagmas definidos pueden reintroducir el referente en el foco de la atención. El ejemplo siguiente, tomado de Suñer (1982: 85),

- (19) ¿Hay tal sistema en su país?,

que no resultaría adecuado a menos de aparecer en un contexto discursivo preciso en el cual la conversación abordase el tema de los sistemas o tipos de sistemas, podría parafrasearse mediante otros sintagmas nominales definidos:

- (20) Hay ese sistema / el sistema ese / el sistema equivalente / ese sistema tan complicado / el mismo sistema

Dada la situación discursiva, es posible el empleo de un SN definido en virtud de su identificabilidad. En estos contextos, la construcción existencial no introduce referentes sino que los *reintroduce* (Suñer 1982: 85).

Clíticos

Los clíticos constituyen, como en los ejemplos anteriores, casos de referencia anafórica en construcciones existenciales con *haber*. Considérense los ejemplos siguientes tomados de Leonetti (1999a: 816),

- (21) (Las) manzanas, las hay de muchas variedades.
- (22) Los hay que prefieren no enterarse,

y los ejemplos propuesto por Suñer (1982: 85)

- (23) Era una muchacha como ya no las hay.
- (24) Es cierto que ha habido muchas dificultades y que las hay para que la mujer pueda desarrollarse.
- (25) Problemas los hay en todas partes.

Los clíticos proporcionan un medio para evitar la redundancia, mediante la mera referencia a algo previamente expresado. Constituyen, pues, casos de segunda mención y son, por tanto, definidos. Si observamos los ejemplos anteriores, vemos que ‘las’ alude a ‘muchachas’ en (23), ‘las’ alude a ‘muchas dificultades’ en (24) y ‘los’ alude a ‘problemas’ en (25).

Listas

Las listas, completas o incompletas, compuestas por un ítem o varios, pueden aparecer en el discurso como respuesta a una pregunta o incluso de manera autónoma en una narración (Suñer 1982: 86):

- (26) ¿Qué hay para cenar? Hombre, pues ya sabes, hay el arroz y la ensalada que han sobrado este mediodía (Leonetti 1999a: 817)
- (27) Hay la América de la pobreza y la América de la dictadura, pero también hay la América de Bolaño y Borges, la América de Octavio Paz o la América de Jorge Ibarra.

El uso de sintagmas definidos o indefinidos en las listas obedece a la capacidad que el hablante atribuye al oyente para identificar los referentes. La función de la construcción existencial es siempre presentativa.

En el ejemplo siguiente, tomado de Suñer (1982: 90), los elementos que componen la lista, a pesar de ser morfológicamente indefinidos, “semantically they are more akin to cardinality and thus to definiteness” (Suñer 1982: 90):

(28) Hay gente para todos los gustos. Hay los que gustan de madrugar y hay los que gustan de trasnochar. Yo pertenezco al segundo grupo.

Los grupos a los que alude ‘los’ constituyen grupos no especificados de personas no identificables.

Oraciones de relativo

Escandell y Leonetti (1998) examinan las construcciones existenciales que contienen oraciones de relativo, concentrándose en tres fenómenos vinculados al ED: “la aparente desaparición del ED en las oraciones relativas restrictivas formadas a partir de construcciones existenciales con haber”, “la agramaticalidad de las correspondientes relativas explicativas” y “el diferente comportamiento de las predicaciones con *haber* y *estar* con respecto a los contextos anteriores” (Escandell y Leonetti 1998: 262).

El contraste entre los dos miembros de las parejas de ejemplos:

- (29) a. el monumento que hay junto al parque
b. *Junto al parque hay el monumento.
- (30) a. los cuadros que había en el salón
b. *En el salón había los cuadros.
- (31) a. esos libros que hay sobre la mesa
b. *Sobre la mesa hay esos libros.

parece indicar que el ED no se manifiesta en las relativas restrictivas que se forman a partir de una construcción existencial con *haber*, puesto que el SN que funciona como antecedente del relativo es definido. Para evitar que el antecedente posea los rasgos referenciales aportados por el determinante *y*, en concreto, el rasgo de definitud, se propone el siguiente análisis (Escandell y Leonetti 1998: 262)

- (32) [SD el [SN [SN monumento] [SC que había en el parque]]]

De esta manera, el relativo no contrae ninguna relación con el sintagma determinante en su totalidad, y, por tanto, no llega a plantearse en estas construcciones cuál es la verdadera naturaleza del ED. Esto explica la posibilidad de alternar entre *haber* y *estar* en las restrictivas, estando determinada la elección por la distinta función de ambos operadores¹:

- (33) Dame el libro que *hay* en la mesa.
- (34) Dame el libro que *está* en la mesa.

Si se sustituyen las relativas restrictivas por relativas explicativas, obtenemos secuencias agramaticales:

- (35) a. *el monumento, que hay junto al parque,
 b. *los cuadros, que hay en el salón,
 c. *esos libros, que hay sobre la mesa,

Contra lo que podría pensarse, no es el ED el responsable de tal agramaticalidad, dado que sustituyendo el antecedente definido por uno indefinido la situación no mejora:

- (36) a. *un monumento, que hay junto al parque,
 b. *unos cuadros, que hay en el salón,
 c. *unos libros, que hay sobre la mesa,

Para explicar dónde reside la agramaticalidad de los ejemplos (35) y (36) es preciso abordar la distinción entre relativas restrictivas y explicativas:

las explicativas son sensibles a las propiedades globales del SD completo (establecidas por medios independientes), y en esto contrastan abiertamente con las restrictivas: el antecedente de las restrictivas no es una expresión referencial; por el contrario, el antecedente de las explicativas tiene su propia referencia, y ésta es independiente de la presencia de la oración de relativo (Escandell y Leonetti 1998: 264).

Es preciso, asimismo, tener en cuenta la función presentativa de las construcciones existenciales, introducir referentes nuevos en el discurso, y su carácter focal y temático. En este sentido, el orden de palabras resulta indicativo: “la expresión locativa (*ci* en italiano, *y* en español o francés, y *there* en inglés) aparece antepuesta, y la expresión nominal cuya existencia se predica ocupa la posición postverbal, remática o focal” (Escandell y Leonetti 1998: 265).

La existencia de una cláusula explicativa exige que el antecedente sea una expresión referencial, específica o ‘fuerte’, presuposicional, mientras que la construcción con *haber*, como señalábamos arriba, exige que el contexto sea neutral con respecto a la existencia de las unidades mencionadas, es decir, que la referencia del SN objeto no esté establecida *a priori* de manera independiente. El choque entre instrucciones contrapuestas explica la agramaticalidad de los ejemplos de (35) y (36), y es el origen del ED: “los SSNN fuertes presuponen la existencia del referente, mientras que la construcción existencial la asevera” (Escandell y Leonetti 1998: 267).

Las construcciones existenciales con *haber* se caracterizan semánticamente porque sirven “para introducir referentes de discurso

nuevos, o sea, entidades no establecidas cuya existencia y cantidad aseveran” (Leonetti 1999a: 815). Matten Bon (1995b: 47) señala como función de *haber* “introducir algo en el contexto, aún no mencionado, para darle o negarle existencia”. García-Miguel (2006: 26), por su parte, llama a estas construcciones con *haber* “existenciales-presentativas”. Cualquier enunciado con *haber* se inscribe en un marco espacio-temporal, pero este marco no es un componente del significado de *haber*, sino que constituye el contexto natural en el que se inscriben todas las acciones humanas (Bermejo 2001: 45). Sin una expresión explícita de lugar, los enunciados con *haber* no aluden a la localización como información efectivamente comunicada, ni tampoco la presuponen². Así pues, podemos concluir que, “as utterances which introduce a new topic or referente into the discourse, *hay* sentences constitute instances of the ‘presentative function’” (Hetzron 1975: 374). La siguiente definición del concepto de ‘función presentativa’ refleja con exactitud el papel de las construcciones existenciales con *haber* en castellano:

means calling special attention to one element of the sentence in the subsequent discourse or situation. This recall may be needed because the element is going to be used, directly or indirectly, in the ensuing discourse, because what is going to be said later has some connection with the element in question, or because that element is relevant to what is going to happen or be done in the reality (Hetzron 1975: 374).

4 *El ED y las construcciones con estar de interpretación partitiva*

En lo que al ED se refiere, “Spanish is without doubt the most restrictive of all the languages under consideration”, señala Leonetti (2008: 146), que propone tres factores que dan lugar a esta situación: en primer lugar, el hecho de que *haber* excluya la selección de estructuras de cláusula mínima incrustada (*embedded small clauses*) y, en consecuencia, no pueda generar estructuras existenciales eventivas como sí hacen los verbos existenciales en otras lenguas como el inglés (*there’s John at the phone*) o el francés (*il y a le téléphone qui sonne*); en segundo lugar, la falta de transparencia de la sintaxis española en relación a la estructura informativa y los mecanismos para marcar el *topic* o el *focus* y, en tercer lugar, el reparto de tareas entre los verbos *haber* y *estar*³. Este último factor, que es el que más interesa para los fines de nuestro estudio, es señalado además por Leonetti como el principal factor que limita el uso de *haber* con definidos (Leonetti 2008).

Las construcciones con *estar* poseen una función informativa distinta respecto a las construcciones existenciales con *haber*: se limitan, en principio,

a relacionar un predicado locativo con un argumento sujeto que suele ser temático y que, como hemos visto, puede perfectamente ser definido. Este argumento recibe la interpretación fuerte, lo que lo habilita precisamente para ser el elemento del cual se predica la localización. Las oraciones con *estar* constituyen, pues, juicios categóricos, mientras que las construcciones con *haber* constituyen ejemplos típicos de juicios téticos.

Las oraciones locativas con *estar* que presentan el orden locativo-tema y se oponen a las existenciales con *haber* rechazan las expresiones indefinidas en posición de sujeto, como muestran los siguientes ejemplos (tomados de Escandell y Leonetti 1998: 268):

- (37) a. *En el parque están niños
b. En el parque hay niños.
(38) a. *Allí están unos niños
b. Allí hay unos niños.
(39) a. *Ahí están muchos niños
b. Ahí hay muchos niños.

En realidad, las construcciones con *estar* y un sintagma indefinido no son *a priori* agramaticales: pueden usarse con normalidad si a tales sintagmas se les asigna una interpretación específica (como por ejemplo una lectura partitiva) en la que se cuantifique sobre un conjunto de elementos ya determinado:

- (40) Allí están muchos de los niños (que vimos ayer).
(41) Allí están algunos de los niños (que vimos ayer).

Encontramos, asimismo, una serie de situaciones, observadas por Muñiz (1998: 104) en los que la presunta incompatibilidad entre los SSNN indefinidos no susceptibles de recibir una interpretación partitiva y el verbo *estar* puede ser violada por el hablante si se dan ciertas condiciones. En el ámbito de aquellas realidades que, a pesar de ser indeterminadas, aparecen inmersas en un espacio bien concreto, el hablante se encuentra ante la posibilidad de acentuar el efecto físico de la presencia, eligiendo *estar*, o de acentuar por contra el carácter existencial, eligiendo *haber*. Ejemplos ilustrativos de este fenómeno son aquellos casos en los que el ente ocupante y el lugar ocupado son expresados por elementos de categorías gramaticales vacías: *quién, ahí, donde...*: *¿Quién hay ahí?* se opondría a *¿Quién está ahí?*. Un pronombre neutro como *qué*, por contra, no entraría en este doble juego sintáctico, pues no es susceptible expresar concreción en ningún caso. En efecto, *¿Qué hay ahí?* no tiene como doblete sintáctico **¿Qué está ahí?*. De la misma forma cabe explicar por qué los pronombres indefinidos *nadie* y

alguien, siempre concretos, funcionan siempre con *haber*. *No hay nadie* frente a **No está nadie*; y por qué los pronombres *ninguno* y *alguno*, cuando se refieren a personas y son especificados por un complemento, funcionan con *estar*. *No está ninguno de los dos* frente a **No hay ninguno de los dos*.

5 La otra cara de la moneda: la puesta en escena con *estar* y sintagmas indefinidos

Margarita Suñer (1982) aborda una cuestión que, a juzgar por nuestra revisión de la literatura, ha quedado en los márgenes de la discusión sobre construcciones existenciales y locativas: en su opinión, frente a las construcciones locativas de orden SN-*estar*-Loc, las construcciones de orden Loc-*estar*-SN poseen una estructura informativa distinta y desempeñan una particular función presentativa.

En una oración locativa de orden SN-*estar*-Loc, se presupone la existencia del referente y se asevera su ubicación en un determinado lugar:

(42) El policía estaba en el bar.

‘El policía’ constituye el tema, mientras ‘en el bar’ constituye el rema. Por el contrario, las construcciones de orden Loc-*estar*-SN tienen como función “asserting either the location of an entity or the existence of the NP relative to a given location” (Suñer 1982: 326). En consecuencia, en el siguiente ejemplo,

(43) En el bar estaba el policía,

‘en el bar’ constituye el tema y ‘el policía’ funciona como rema. El mismo análisis puede extenderse, según Suñer, a construcciones con sintagmas indefinidos como

(44) En la esquina está un vigilante nuevo.

Este último ejemplo alternaría con

(45) En la esquina hay un vigilante nuevo.

En opinión de Suñer (1982: 329), el ejemplo (44), a diferencia del equivalente con *haber*, “does more than merely assert the existence of the NP; it provides a description, almost a portrait— which is to say it produces the same effect as that of looking at a photograph”. Es decir, además de

poseer cierto carácter presentativo, esta construcción “also functions to recreate the scene”. Suñer vincula estos usos al concepto de *Staged Activity*, tal y como fue enunciado por Atkinson en 1973:

From the point of view of the reader, it is, when perfectly realized, that part of the narrative that gives him the illusion of direct participation in an objective world perceptible to his senses. From the point of view of the writer, it is the result of a technique for re-creating an objective world (Atkinson 1973: 59).

Este efecto narrativo se explota en ejemplos como el siguiente, extraído por Suñer (1982) de su corpus:

(46) ...te acuerdas que, pasando por el Paseo Orinoco, están unas piedras enormes...

El hablante está tratando de recrear una imagen, de evocar en la mente del oyente la imagen de algo ya visto como si esto se hallase ante ellos en el momento de hablar. Estas construcciones con *estar* ofrecen al hablante un medio para conferir a su discurso un “vivid, descriptive, on-stage impact” (Suñer 1982: 330), y contrastan con las construcciones con *haber*, que poseen solamente “colorless informational value” (Suñer 1982: 330) y constituyen el elemento no marcado de la dicotomía.

Los usos de *estar* seguido de sintagmas indefinidos presentan una serie de características que los acercan a las existenciales con *haber* y los alejan de las correspondientes locativas con *estar*. En primer lugar, frente a las locativas con *estar* + *sintagmas definidos*, las existenciales y los usos con *estar* comparten una cierta función presentativa. En segundo lugar, se trata de construcciones enteramente remáticas. El tema alude a la información que puede manejarse como compartida por emisor y receptor. El emisor introduce un dato determinado como tema si le consta que ese dato ya lo conoce el receptor o si entiende que no choca con su estado de conocimientos y creencias, es decir, si es un dato de escaso relieve informativo que puede, de hecho, manejarse como sobreentendido (Núñez y del Teso 1996: 93). Consideramos que el sintagma indefinido en los usos de *puesta en escena* no puede considerarse en ningún caso el tema, o el trasfondo de información compartida. Las estructuras existenciales con *haber* son igualmente remáticas en su totalidad, y carecen de tema. En tercer lugar, las estructuras con *estar* de *puesta en escena* constituyen, con las existenciales, y frente a las locativas con *estar*, juicios téticos, y no categóricos. Los juicios categóricos poseen dos actos separados, el de reconocer el sujeto lógico y el de predicar algo de él (Leonetti 1991: 172), es

decir, muestran una estructura informativa del tipo tema-remata y consisten en una predicación acerca de una entidad independiente que funciona como el sujeto de la predicación; los juicios téticos, por el contrario, tienen una estructura remática, en el sentido de que carecen de un tópico de la predicación, y constituyen estructuras presentativas que introducen en el discurso un acontecimiento, estado o situación.

Es preciso, a la vista de tales puntos de contacto, profundizar en aquello que separa las estructuras existenciales con *haber* de las construcciones con *estar* de *puesta en escena*. Para ello puede resultar útil recurrir a la archiconocida fórmula de inicio del relato o cuento humorístico breve que llamamos ‘chiste’: *está un inglés, un francés y un español...* Tal fórmula se halla fijada o fosilizada precisamente en virtud de su función prototípica de evocación, recreación o puesta en escena. Además del mero contenido semántico, esta fórmula de apertura comunica inmediatamente información de índole pragmática: comunica la presuposición de que, en lo sucesivo, nos movemos en el ámbito de lo contrafactual, esto es, en el ámbito de la ficción. Por el contrario, *hay un inglés, un francés y un español* invita al oyente a asumir como real cierta descripción de un estado de cosas, por lo que normalmente no se interpreta como indicador pragmático del estatus imaginario de la información que sigue.

Las estructuras con *estar* de *puesta en escena* constituyen, pues, el pistoletazo de salida de un evento narrativo ficticio. En ausencia de este evento narrativo, pierden su razón de ser y, en consecuencia, resultan difícilmente interpretables: frente a *hay un inglés y un francés*, secuencia autónoma que da cuenta, a título informativo y con sentido cabal y completo, de la existencia de ciertos individuos, *están un inglés y un francés* requeriría contextos muy determinados, y especialmente aquellos que favorecieran una interpretación de tipo partitivo, para funcionar correctamente. Podemos aventurar un símil lingüístico para ilustrar el diverso comportamiento de las secuencias: las estructuras con *estar* de *puesta en escena* funcionan como el pretérito imperfecto de indicativo en una narración en pasado, es decir, se usan “para referirse a sucesos pasados que no le interesa [al enunciador] relatar en sí, sino tan sólo en la medida en que constituyen rasgos o características de una situación que está tratando de reproducir lingüísticamente” (Matte Bon 1995a: 27). En otras palabras, el anuncio o marco evocador del comienzo de una *puesta en escena* requiere la escenificación de una obra, por modesta que, como un chiste, ésta sea.

Conclusión

La exclusión de los datos que no se ajustaban al modelo tradicional de descripción de las construcciones existenciales con *haber* y locativas con *estar* dejaba fuera de la explicación ciertos usos marcados, pero no por ello ilegítimos, presentes en las producciones de los hablantes. Si bien, por una parte, en los últimos tiempos las construcciones con *haber* seguido de sintagmas definidos han recibido atención en estudios centrados en el *efecto de definitud*, por otra parte, sin embargo, las construcciones con *estar* seguido de sintagmas indefinidos continúan en los márgenes de la discusión. A nuestro juicio, ello se debe al hecho de que su explicación rebasa los estrechos límites de la sintaxis, y de que han de observarse en el ámbito del texto real, oral o escrito, y más allá de las frases aisladas e idealizadas. Es en la construcción de un texto donde el hablante, en un uso creativo del lenguaje, convierte una estructura aparentemente anómala en una suerte de operador pragmático, en una especie de marcador conversacional de modalidad epistémica que contribuye a la construcción de una perspectiva narrativa.

Notas

- ¹ Un tipo similar de alternancia entre *haber* y *estar*, apuntada por Muñiz (1998: 104), se verifica en casos en “[...]’ambito di realtà che, pur essendo indeterminate, appaiono inserite in uno spazio ben concreto, specie se l’ente occupante o il luogo occupato vengono designati da categorie grammaticali ‘vuote’: *¿Quién hay ahí?* se opone a *¿Quién está ahí?* Por el contrario, *qué* no da lugar a la alternancia: *¿Qué hay ahí?* / **¿Qué está ahí?*”. La explicación que Muñiz ofrece se basa en la incapacidad de *qué* de expresar concreción en ningún caso, lo que podríamos explicar, de otra manera, señalando la incapacidad de *qué* de actualizar un referente sobre el cual se predique la localización.
- ² Por el contrario, la localización sí implica la existencia, ya que “si somos capaces de localizar o ubicar algo es precisamente debido a que ese algo existe” (Moreno Cabrera 1991: 570).
- ³ “*haber* is strictly used in proper existentials, but the interpretations corresponding to eventive and enumerative existentials in other languages are always rendered by means of *estar*” (Leonetti 2008: 146).

Bibliografía

- Atkinson, J.C., 1973 *The Two Forms of Subject Inversion in Modern French*, The Hague, Mouton;
- Bermejo, F., 2001 “Contribución al estudio de la oposición española *haber/estar* en contraste con la correspondiente oposición italiana *esserci/essere(ci)*”, en Cancellier, A., Londero, R. (eds.), *Italiano e spagnolo a contatto, Atti del XIX Convegno dell’AISPI*, vol. II, Unipress, Padova: 41-54;
- Bolinger, D., 1977 *Meaning and Form*, Longman, London-New York;
- Bull, W.E., 1943 “Related Functions of *haber* and *estar*”, in *MLJ*, XXVII: 119-123;
- Bull, W.E., 1965 *Spanish for Teachers: Applied Linguistics*, The Ronald Press Company, New York;
- Escandell Vidal, V., Leonetti, M., 1998 “Construcciones existenciales y oraciones de relativo”, en Ruffino, G. (ed.), *Atti del XXI Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza. Vol. 2: Morfologia e sintassi delle lingue romanze*, Max Niemeyer Verlag, Tübingen: 261-272;
- Fernández Soriano, O., Táboas Baylín, S., 1999 “Construcciones impersonales no reflejas”, en Bosque, I., Demonte, V. (eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, vol. II, Espasa Calpe, Madrid: 1723-1778;
- García-Miguel, J.M., 2006 “Los complementos locativos”, en Company, C. (coord.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: la frase verbal*, vol. I, t. 2, Fondo de Cultura Económica, México D.F.: 1253-1338;
- Hetzron, R., 1975 “The Presentative Movement, or Why the Ideal Word Order is VSOP”, in Li, C.N. (ed.), *Word Order and Word Order Change*, University of Texas Press, Austin: 345-388;
- Leonetti, M., 1991 “La noción de *tema* y la interpretación de los indefinidos”, en *Epos*, 7: 165-181;
- Leonetti, M., 1999a “El artículo”, en Bosque, I., Demonte, V. (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. I, Espasa, Madrid: 787-890;
- Leonetti, M., 1999b *Los determinantes*, Arco/Libros, Madrid;

- Leonetti, M., 2008 “Definiteness Effects and the Role of the Coda in Existential Constructions”, en Klinge, A., Høeg-Müller, H. (eds.), *Essays on Nominal Determination*, John Benjamins, Amsterdam: 131-162;
- Matte Bon, F., 1995a *Gramática comunicativa del español*, vol. I, Edelsa, Madrid;
- Matte Bon, F., 1995b *Gramática comunicativa del español*, vol. II, Edelsa, Madrid;
- Milsark, G., 1974 *Existential Sentences in English*, Ph.D thesis, MIT, Cambridge, MA;
- Moreno Cabrera, J.C., 1991 *Curso universitario de lingüística general*, vol. I, Síntesis, Madrid;
- Muñiz Muñiz, M.N., 1998 “‘Esserci’/‘essere’ e ‘haber’/‘estar’: problemi contrastivi e proposte didattiche”, in *Quaderns d’Italià*, 3: 97-120;
- Núñez, R., del Teso, E., 1996 *Semántica y pragmática del texto común: producción y comentario de textos*, Cátedra, Madrid;
- Suñer, M., 1982 *Syntax and Semantics of Spanish Presentational Sentence-types*, Georgetown University Press, Washington D.C.;
- Utley, J., 1954 “*Haber* and *estar*”, en *Hispania*, 37: 225, citado en Fernández y Tabóas 1999;
- Ward, G., Birner, B., 1995 “Definiteness and the English Existential”, *Language* LXXI: 722-742.